

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPREMO

4882 SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

Por el procurador D Luis Fernando Álvarez Wiese, en nombre y representación de Gas Natural SDG, S.A., se ha interpuesto ante la Sala Tercera, Sección 003 del Tribunal Supremo, recurso contencioso-administrativo contra orden IET 2812/2012, de 27 de diciembre, sobre peajes, cánones de acceso y retribuciones de actividades reguladas, que ha sido admitido a trámite por diligencia de ordenación de 5 de febrero de 2013 y figura registrado con el número 1/20/2013.

Se conceden nueve días, computados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, para que puedan personarse en dicho recurso, como demandados, quienes tengan interés legítimo en sostener la conformidad a derecho de la actuación recurrida y no sean emplazados por la Administración demandada.

Madrid, 5 de febrero de 2013.- Aurelia Lorente Lamarca, Secretaria Judicial.

ID: A130006474-1